DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8850
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER17666

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				**SOLICITANTE**
COE	23	**MOVIL**	7	Blanca Cecilia Ortiz Barrera
FECHA	16 de Octubre de 2015	**HORA**	12:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 18 K No. 68-11 Sur	**ÁREA DIRECTA**			60 m^2			
BARRIO	El Capri	**POBLACIÓN ATENDIDA**			6			
UPZ	67 – El Lucero	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	4	
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0026HDLW	**OFICIO REMISORIO**			CR-22844			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Vista Hermosa - Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0500 del 16 de Noviembre de 2000

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

emitido por el Antiguo Departamento Administrativo de Plantación Distrital - DAPD hoy Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo No. CT-3478 del 14 de marzo del 2000, donde categoriza al predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en una Zona de Amenaza Media y Baja y Riesgo medio y bajo por Fenómenos de Remoción en Masa. Además recomienda adelantar medidas de protección y control, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos de masa. Estas medidas contemplan obras de control de erosión, de recuperación morfológica de cortes y obras de infraestructura, como por ejemplo la implementación de redes de acueducto y alcantarillado, para evitar que continué el deterioro por socavación lateral.

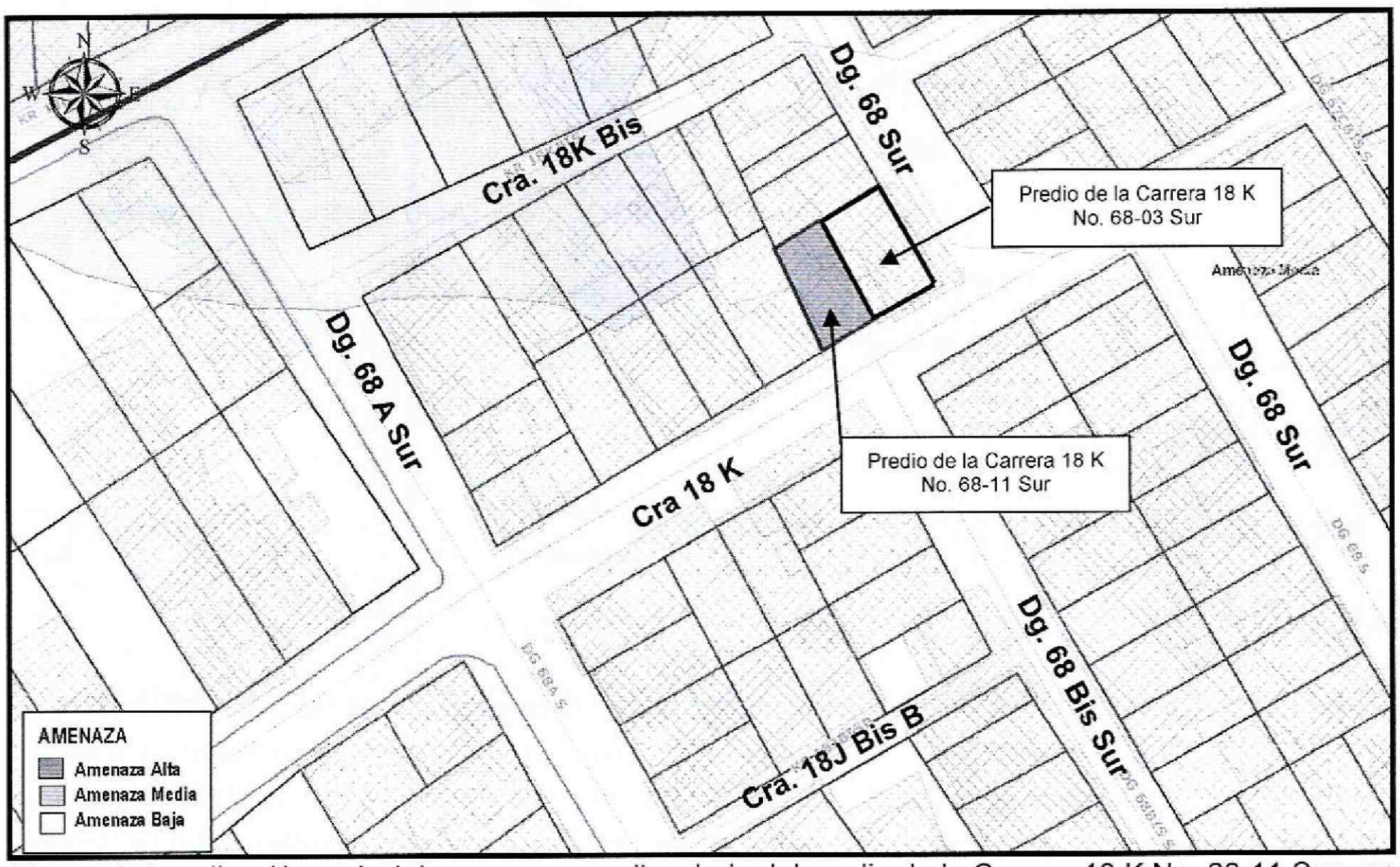


Figura 1. Localización y nivel de amenaza media y baja del predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa-Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente: Geoportal.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al radicado IDIGER 2015ER17666, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día dieciséis

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

(16) de Octubre de 2015 al predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa - Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar; verificándose que el sector corresponde a una ladera de pendiente moderada, donde no se evidenciaron procesos de remoción en masa de carácter local o general. En el sector se encuentran viviendas de uno (1), dos (2) y tres (3) niveles, construidas en mampostería simple y parcialmente confinada, debido a la pendiente del terreno del sector, para la adecuación de las viviendas se implementaron taludes de corte y relleno, los cuales normalmente no cuentan con medidas de contención, como tampoco con obras para el adecuado manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. El sector se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y servicios básicos domiciliarios (Ver fotografía 1).

En el predio de Carrera 18 K No. 68-11 Sur, se emplaza una vivienda de un (01) nivel, construida en mampostería simple, con cubierta en tejas de asbesto-cemento y traslucidas, sostenidas por un entramado en madera que descansa sobre los muros perimetrales de la misma, la vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, haciéndola vulnerable ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros). (Ver fotografía 2). Para el emplazamiento de la vivienda evaluada, se implementó un talud de corte y relleno sobre el costado oriental, con dimensiones aproximadas de 10 m de longitud, 2 m de altura y ángulo de talud de tendencia vertical, como medida de contención y/o protección sobre el talud de corte y relleno, se construyó un muro en piedra pegada con las mismas dimensiones del talud de corte. (Ver fotografía 2). Es de resaltar que los muros de cerramiento ubicados sobre el costado oriental y norte de la vivienda se encuentran en contacto directo con el muro en piedra pegada, es posible que en la zona de transición del muro y el talud de corte no cuente con obras para el manejo de las aguas de escorrentía, generando las humedades y filtraciones identificadas en dichos costados del predio. (Ver fotos 3 y 4).

De igual manera no fue posible verificar si el predio adyacente, (Costado oriental), que corresponden a la vivienda emplazada en la Carrera 18 K No. 68 – 03 Sur (Esquina), presenta afectaciones por humedad, ya que los propietarios no permitieron el ingreso al mismo.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones de humedad, se puede mencionar la falta de obras para el manejo de aguas subsuperficiales, en el talud de relleno acondicionado para el emplazamiento de la vivienda de la Carrera 18 K No. 68 – 03 Sur (Esquina).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

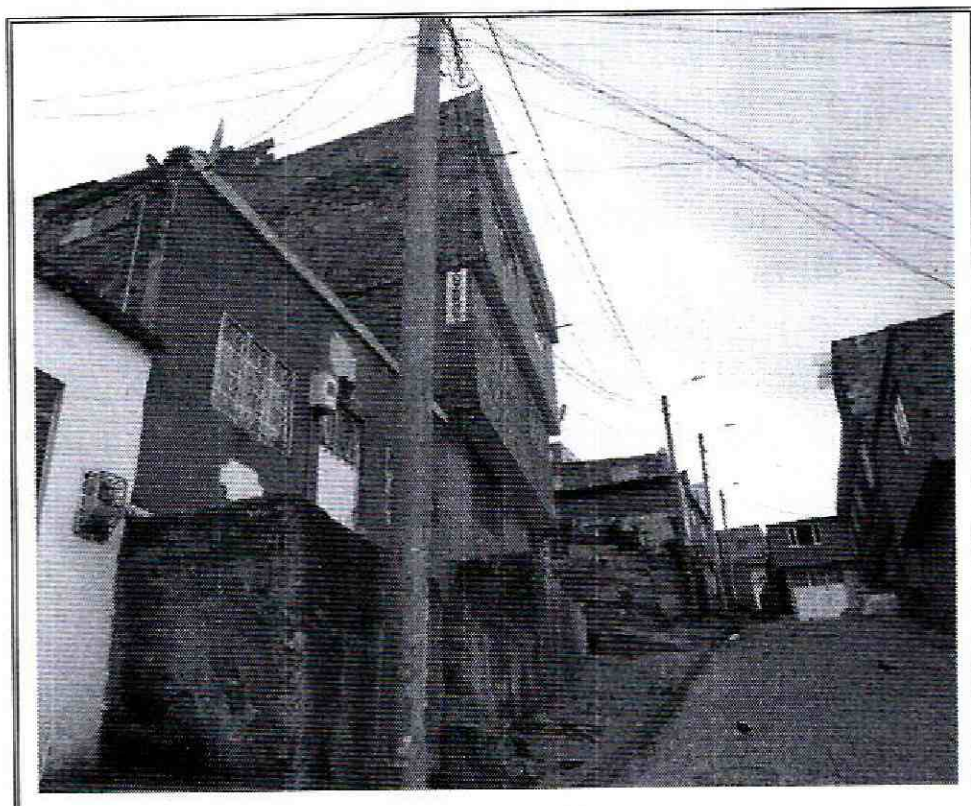


Foto No. 1. Acceso a la vivienda de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa - Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

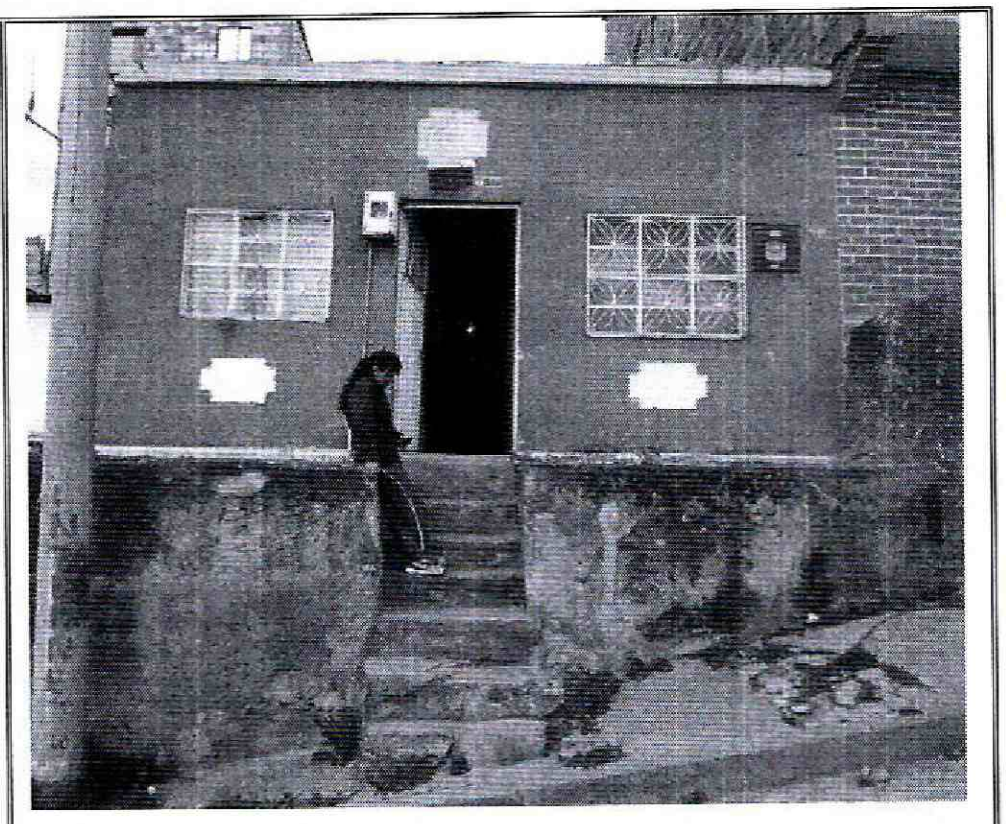


Foto No. 2. Aspecto de la vivienda de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa - Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

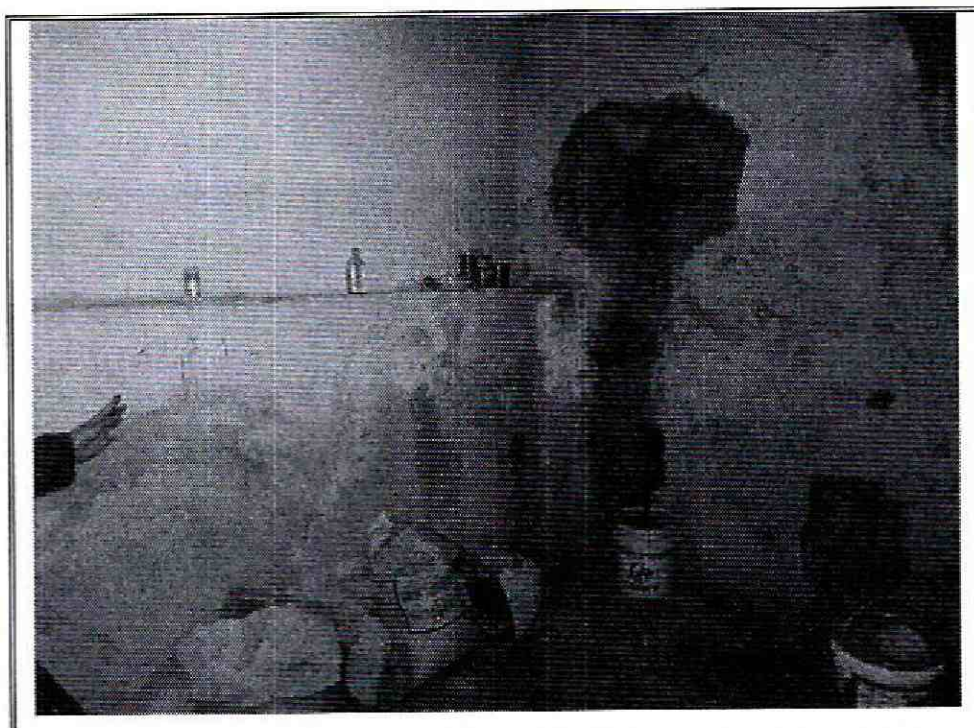


Foto No. 3. Filtración de agua y humedad sobre el costado norte y oriental, en la vivienda de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa - Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

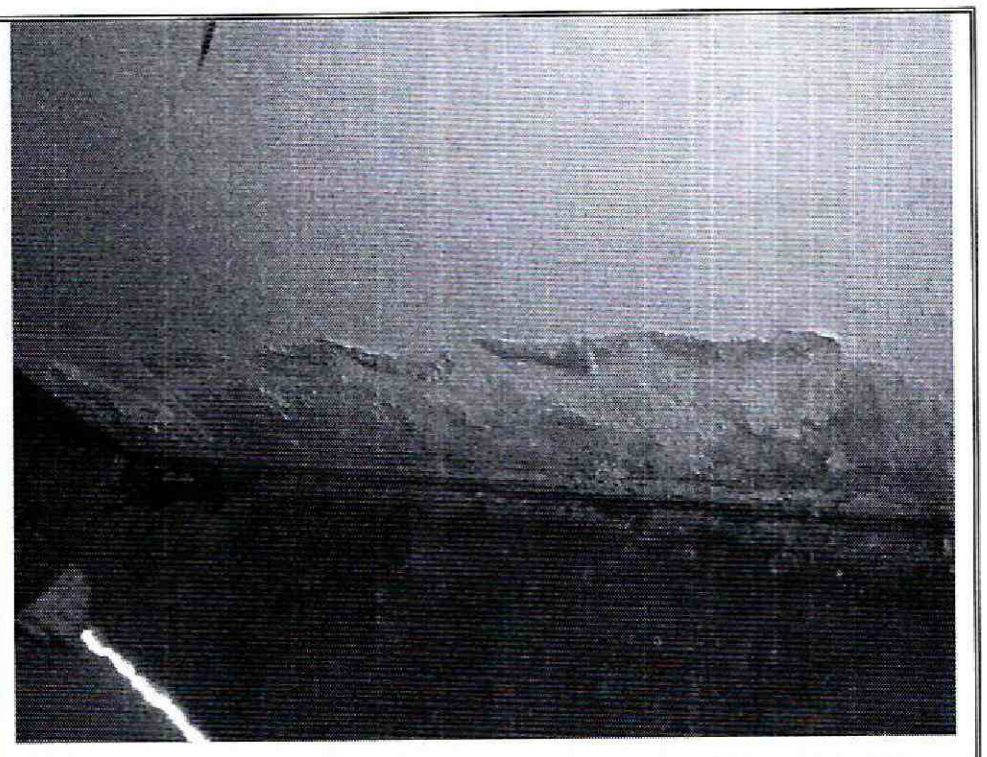


Foto No. 4. Humedad sobre el costado oriental, en la vivienda de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa - Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las afectaciones evidenciadas en la inspección realizada a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa, Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa, Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- En dialogo sostenido con el responsable del predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa, Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar (Señora Blanca Ortiz), se le recomendó adelantar acciones de mantenimiento y mejoramiento de la vivienda.

8. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa, Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las humedades identificadas en la misma.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa, Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, de la vivienda allí emplaza, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 K No. 68-03 Sur, en el Sector Vista Hermosa, Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar la verificación de las redes de acueducto internas de la vivienda, para descartar si se presentan fugas en las redes de acueducto o alcantarillado de la misma.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa, Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar obras para el manejo de aguas de escorrentía subsuperficial en la zona afectada de la vivienda allí emplaza, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, desde su competencia, adelantar la revisión y mantenimiento de las redes localizadas en el sector de la Carrera 18 K y de la Carrera 18 K Bis, en el tramo comprendido entre la Diagonal 68 Sur y Diagonal 68 A Sur, en el Barrio El Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de descartar que las afectaciones por humedad que se evidencian en el predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, provenga de la mismas.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 K No. 68-11 Sur, en el Sector Vista Hermosa, Barrio el Capri, de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ** Profesión: ING. GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co